

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

**BASES DEL PROYECTO PLAN LECTOR.**

La Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Educación Militar y Doctrina del CC.FF.AA, está promoviendo en todo momento el fortalecimiento y mejoramiento continuo del nivel de conocimientos, el mejoramiento académico, el fortalecimiento de la lectura y la ortografía, este proyecto se encuentra planteado también en el Currículo Nacional del Ministerio de Educación.

1. Cumplir con lo dispuesto en el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020 A que estipula fomentar la lectura en las aulas.
2. La propuesta debe tomar en consideración las disposiciones emitidas por el MINEDUC Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00024-A mismo que expone en sus temáticas situacionales, la participación activa del estudiantado en diferentes proyectos de orden social e interdisciplinar, mismos que están orientados al cumplimiento de los puntos de solidaridad, justicia y equidad; enmarcados textualmente en el Currículo nacional 2016.
3. La propuesta debe cumplir los lineamientos emitidos por el MINEDUC y organismos internacionales como la UNESCO, manteniendo elevados criterios y estándares de calidad de contenido hipertextual, textual y metatextual, tipografía, género y tipología literaria y no literaria.
4. La propuesta editorial deberá contar con una propuesta pedagógica del más alto nivel cultural, intelectual y elitista. Mantener una corriente variada de autores ecuatorianos, latinoamericanos y de otras partes del mundo, de acuerdo a los cinco bloques que se manejan en el área de Lengua y Literatura del Currículo Nacional.
5. El programa de Plan Lector debe contribuir con la formación académica, social y emocional de los estudiantes, como una fuente inagotable de riqueza cultural en el que los hábitos, habilidades y destrezas lectoras vayan tomando forma de acuerdo a los parámetros asignados para la rendición de las pruebas de evaluación PISA.
6. La metodología que cada editorial proponga debe encaminar y orientar al docente y al estudiante al uso y manejo de PNL, ya que dentro de los estándares que exige PISA, se mueven destrezas cognitivas que apuntan a la inteligencia emocional.
7. Las obras que se anuncien en plan lector deben ser un refuerzo para las destrezas vistas en cada bloque. Cada obra debe contar con elementos de investigación comprobable, citación y fuente; entre otros elementos base para la formación del estudiante.
8. Como un complemento a la obra física, el texto digital debe contar con una plataforma propia, donde se muestren las obras que se anuncian en catálogo de venta, herramientas y

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

9. recursos digitales dentro del proceso de prelectura, lectura y poslectura y niveles de comprensión lectora, estrategias de lectura como subrayado, análisis de párrafo, ideas principales y secundarias, control de lectura y rúbricas de seguimiento por capítulo, y evaluación hermenéutica por obra, área de juegos didáctico; físico y digital, y pensamiento crítico, foro de debate, ejercicios de memoria, fichas mnemotécnicas, área de investigación de la biografía del autor y diccionario digital en cada página.
10. El programa debe abarcar todos los subniveles educativos, desde segundo EGB, hasta tercero BGU.
11. Para alcanzar la temática interdisciplinar de las obras, se evidenciará el desarrollo de un proyecto final de lectura, que refuerce la comprensión lectora y su dimensión social, como aporte a su comunidad.
12. El programa plan lector debe contar con 40 horas de capacitación docente, donde se evidenciará un documento base sobre el uso y manejo de la plataforma, propuesta pedagógica, metodológica, didáctica y digital, texto físico y virtual, herramientas, recursos, evaluaciones y anexos como fichas desprendibles, juegos interactivos y recursos multimedia.
13. La propuesta de plan lector debe incluir locuciones anecdóticas divertidas y digeribles de todas las obras, webinars, podcast, comics, infografías, e-book, como parte del paquete digital.
14. Dar cumplimiento a los estándares PISA, donde se evidencien los aprendizajes adquiridos y que refuercen los ejes del perfil del salida del bachiller ecuatoriano.
15. El programa plan lector, debe contar con temáticas y actividades holísticas para el desarrollo social, sexual y emocional de los estudiantes, como apoyo al DECE.
16. El programa plan lector debe ser capaz de cumplir las necesidades de los clientes externos en tiempo real y funcional, con todas las medidas de seguridad informática, claves y accesos a la plataforma y las obras que se encuentren constantemente actualizadas.

## **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

- Las empresas deberán cumplir con las bases y serán llamadas, el día jueves 24 de febrero del 2022 a las 08:30, para que realicen su propuesta en una presentación de Power Point con un tiempo máximo de 20 minutos de exposición.
- Los resultados de los mismos serán comunicados posteriormente.
- Las Ofertas se recibirán en la Oficina de la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo, en la Recoleta en el Complejo Ministerial hasta las 09h00 del día lunes 21 de febrero del 2022. No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. O pueden presentarlo en forma escaneada con las hojas sumilladas y con los documentos de respaldo como es la firma electrónica y los sellos y logotipos de cada una de las empresas al correo electrónico [hugoramos91@hotmail.com](mailto:hugoramos91@hotmail.com)

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EDITORIAL PROYECTO IDENTIDAD  
INSTITUCIONAL**

<b>EDITORIAL:</b>	<b>FECHA:</b>
-------------------	---------------

<b>INDICADOR</b>	<b>PUNTAJE (1 AL 5)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Cumple con lo dispuesto en el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020A que estipula fomentar la lectura en las aulas.		
Toma en consideración las disposiciones emitidas por el MINEDUC Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00024-A mismo que expone en sus temáticas situacionales, la participación activa del estudiantado en diferentes proyectos de orden social e interdisciplinar, mismos que están orientados al cumplimiento de los puntos de solidaridad, justicia y equidad; enmarcados textualmente en el Currículo nacional 2016.		
Cumple con los lineamientos emitidos por el MINEDUC y organismos internacionales como la UNESCO, manteniendo elevados criterios y estándares de calidad de contenido hipertextual, textual y metatextual, tipografía, género y tipología literaria y no literaria.		
Cuenta con una propuesta pedagógica del más alto nivel cultural, intelectual y elitista. Mantener una corriente variada de autores ecuatorianos, latinoamericanos y de otras partes del mundo, de acuerdo a los cinco bloques que se manejan en el área de Lengua y Literatura del Currículo Nacional.		
Contribuye con la formación académica, social y emocional de los estudiantes, como una fuente inagotable de riqueza cultural en el que los hábitos, habilidades y destrezas lectoras vayan tomando forma de acuerdo a los parámetros asignados para la rendición de las pruebas de evaluación PISA.		
Propone encaminar y orientar al docente y al estudiante al uso y manejo de PNL, ya que dentro de los estándares que exige PISA, se mueven destrezas cognitivas que apuntan a la inteligencia emocional.		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

<p>Las obras, son un refuerzo para las destrezas vistas en cada bloque. Cada obra debe contar con elementos de investigación comprobable, citación y fuente; entre otros elementos base para la formación del estudiante.</p>		
<p>Cuenta con una plataforma propia, donde se muestren las obras que se anuncian en catálogo de venta, herramientas y recursos digitales dentro del proceso de pre lectura, lectura y pos lectura y niveles de comprensión lectora, estrategias de lectura como subrayado, análisis de párrafo, ideas principales y secundarias, control de lectura y rúbricas de seguimiento por capítulo, y evaluación hermenéutica por obra, área de juegos didáctico; físico y digital, y pensamiento crítico, foro de debate, ejercicios de memoria, fichas mnemotécnicas, área de investigación de la biografía del autor y diccionario digital en cada página.</p>		
<p>Abarca todos los subniveles educativos, desde segundo EGB, hasta tercero BGU.</p>		
<p>Cuenta con 40 horas de capacitación docente, donde se evidencia un documento base sobre el uso y manejo de la plataforma, propuesta pedagógica, metodológica, didáctica y digital, texto físico y virtual, herramientas, recursos, evaluaciones y anexos como fichas desprendibles, juegos interactivos y recursos multimedia.</p>		
<p>Incluye locuciones anecdóticas divertidas y digeribles de todas las obras, webinars, podcast, comics, infografías, e-book, como parte del paquete digital.</p>		
<p>Cumple con los estándares PISA, donde se evidencien los aprendizajes adquiridos y que refuercen los ejes del perfil del salida del bachiller ecuatoriano.</p>		
<p>Cuenta con temáticas y actividades holísticas para el desarrollo social, sexual y emocional de los estudiantes, como apoyo al DECE.</p>		
<p>Es capaz de cumplir las necesidades de los clientes externos en tiempo real y funcional, con todas las medidas de seguridad informática, claves y accesos a la plataforma y las obras que se encuentren constantemente actualizadas.</p>		
<p>Los precios son económicos y se brinda facilidades a los padres de familia de los Colegios Militares de FF.AA.</p>		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

<b>TOTAL</b>		
--------------	--	--

- Las ofertas serán calificadas el día lunes 21 de febrero del 2022, y se procederá a llamar a las editoriales que cumplan con las bases del respectivo proyecto.
- Las editoriales o empresas que cumplan con las bases serán llamadas a la Subsecretaría de Apoyo al desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, el día jueves 24 de febrero del 2022, para que realicen su propuesta en una presentación de Power Point con un tiempo máximo de 20 minutos de exposición, la que podrá ser vía zoom, de acuerdo a las circunstancias.
- Los resultados de estos serán comunicados posteriormente.

**COMISIÓN ENCARGADA DE LA CALIFICACIÓN.**

La comisión estará conformada por un equipo multidisciplinario designado por la Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional. Supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones tomadas por la comisión encargada de la calificación. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases la presentación de las ofertas no se considerará válidas.